HE PARAU MAU MO 'Ā'ATI I ROTO I TE ŊOŊORO O TE MAHANA O TE HAUHA'A TUPUNA

BASES ACTUALIZADAS CONCURSO FESTIVAL DE CUERPOS PINTADOS "TĀ TŪ"

Índice

1. INTRODUCCIÓN **3**

1.1 Aceptación de condiciones y deber de veracidad 4

2. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONCURSO **5**

2.1 Naturaleza del concurso 5

2.2 Premios 5

2.3 Lugar y fecha del evento 5

2.4 Publicación de bases y período de convocatoria 6

2.5 Notificaciones de la convocatoria 6

2.6 Ficha de postulación 6

3. PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO **8**

4.1 Día de la competencia 8

4.2 Premiación y reconocimientos 8

4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO **10**

5. EVALUACIÓN **11**

6. PAUTA DE EVALUACIÓN **12**

1. INTRODUCCIÓN

El **Día de los Patrimonios para Niñas, Niños y Adolescentes** es una instancia impulsada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que busca acercar el patrimonio cultural y natural del país a las nuevas generaciones, promoviendo su participación activa, creatividad y valoración del entorno cultural.

Se realiza anualmente como una extensión del Día de los Patrimonios, que se conmemora cada último fin de semana de mayo desde 1999. Esta versión dedicada a la infancia y la adolescencia está pensada para que niñas, niños y jóvenes tengan un espacio propio donde puedan explorar, crear y reflexionar sobre lo que significa el patrimonio para ellos y sus comunidades.

En Rapa Nui, esta celebración tiene un carácter único uniendo la tradición ancestral con la creatividad contemporánea. Este año, el eje central será la competencia de Cuerpos Pintados, donde las y los participantes pintarán sus cuerpos para narrar historias, mensajes o testimonios, convirtiéndose en protagonistas de su propio relato patrimonial.

A través de esta actividad, se busca:

- **Fomentar la creatividad y la autoexpresión de niñas, niños y adolescentes.**
- **Reforzar la transmisión de la cultura rapa nui mediante la práctica artística del tā tū.**
- **Visibilizar la voz de las nuevas generaciones, quienes presentarán y explicarán sus obras, conectando la pintura corporal con la tradición oral y la memoria viva.**

La actividad es organizada por:

- **Hōŋaʻa Reʻo Rapa Nui**
- **Corporación de Arte y Cultura Rapa Nui**
- **Museo Antropológico Padre Sebastián Englert (MAPSE)**
- **Secretaría Técnica de Patrimonio**
- **Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial**

1.1 Aceptación de condiciones y deber de veracidad

La sola postulación al presente concurso implica que la persona participante conoce, acepta y se somete a todas las condiciones aquí establecidas, así como a la normativa legal y administrativa vigente. La persona postulante será responsable de la veracidad de la información entregada. El Ministerio se reserva el derecho de uso, reproducción total o parcial, registro audiovisual y difusión de las obras presentadas, así como del desarrollo del evento en todos sus formatos y soportes.

2. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONCURSO

2.1 Naturaleza del concurso

El presente concurso tiene por finalidad **rescatar, visibilizar y poner en valor la práctica del tā tū**, pintura corporal tradicional del pueblo rapa nui, utilizada históricamente para narrar linajes, representar conocimientos rituales y comunicar relatos visuales en el cuerpo humano.

La temática de la competencia será de carácter libre.

Así como relatos, mitos y leyendas vinculados a ellos. El diseño debe reflejar conocimiento, respeto y vínculo con el patrimonio cultural.

Este concurso está dirigido exclusivamente a niñas, niños y adolescentes de entre 6 a 18 años. El concurso puede contemplar categorías por edad o género, dependiendo de la cantidad de niños inscritos previa evaluación de la organización.

2.2 Premios

El concurso premiará a todos los niños, niñas, adolescentes que participen, y especialmente se hará reconocimiento al:

- **Primer lugar**
- **Segundo lugar**
- **Tercer lugar**

Los premios serán entregados al finalizar la ceremonia de reconocimiento, y se premiará primero, segundo y tercer de todas las categorías.

2.3 Lugar y fecha del evento

- **Fecha**: Sábado 23 de agosto de 2025

- **Hora de inicio**: 15:00 hrs
- **Lugar**: Centro Cultural Toŋariki
- **Hora de presentación de participantes**: A más tardar a las 14:00 hrs

Cada concursante contará con un máximo de **cinco (5) minutos** para realizar su presentación artística en escena.

2.4 Publicación de bases y período de convocatoria

Las bases estarán disponibles desde el **lunes 4 de agosto de 2025** a través de:

- El sitio web www.museorapanui.gob.cl

El **plazo final para postular es el jueves 21 de agosto de 2025**.

2.5 Notificaciones de la convocatoria

Los resultados de la convocatoria serán publicados el **viernes 22 de agosto 20:00 hrs**, a través de:

- Redes sociales del Museo Rapa Nui
- Secretaría Técnica de Patrimonio

2.6 Ficha de postulación

Para participar, cada persona deberá completar una **ficha de postulación**, que estará disponible en dos formatos:

- **Modalidad virtual**: en www.museorapanui.gob.cl
- **Modalidad impresa**: en la Oficina de Secretaria Técnica de Patrimonio, en horario de oficina

En la ficha se solicitará información sobre el concursante y sobre su obra, tales como:

- Nombre completo
- Edad

- Sexo
- RUT
- Dirección y datos de contacto
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- Título de su obra o breve descripción de la propuesta de cuerpo pintado

3. PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

4.1 Día de la competencia

El día del evento, cada concursante será responsable de:

- **Llegar puntualmente** al lugar del evento (a más tardar a las 14:00 hrs)
- Asistir a la prueba de sonido a la hora que indique la organización del evento.
- **Traer sus propios materiales**: pigmentos, pinceles, implementos de aplicación, recipientes, etc.
- **Seleccionar libremente los materiales pictóricos**: se permite el uso de óleo, acrílico, acuarela, entre otros. No es obligatorio el uso de kī‘ea. Cada artista asume la responsabilidad del uso de estos materiales en su cuerpo.

Presentación en escena

- Se permitirá el uso de **elementos perecibles y no perecibles** como parte del acompañamiento escénico, tales como, esculturas, estatuas, mazos, pescados plantas, etc.
- Cada participante podrá incorporar **música en vivo o pistas de audio** para acompañar su presentación, que deberá ser entregado a la organización el día de la prueba de sonido.
- Los participantes deberán indicar en su presentación, su nombre, o nombre artístico, su hakaara o genealogía, un breve resúmen de su obra, y las explicaciones de los lienzos en las partes del cuerpo correspondientes.

⚠️ **No se permitirá incluir imágenes de extracción de pigmentos desde canteras o puntos patrimoniales**, en resguardo de los recursos naturales no renovables del territorio.

4.2 Premiación y reconocimientos

La premiación se realizará el mismo día del evento, al finalizar las presentaciones. La entrega será en orden descendente

Cada participante recibirá un **certificado de reconocimiento** firmado por autoridades del Ministerio de las Culturas en Rapa Nui.

- Si el jurado considera necesario se otorgorá de manera especial **un reconocimiento al mérito artístico y cultural**.

4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

A continuación se detallan las fechas oficiales y actividades correspondientes al desarrollo del concurso “TĀ TŪ”:

Actividad	Fecha
Publicación de las bases	Lunes 4 de agosto de 2025
Cierre del proceso de postulaciones	Jueves 21 de agosto de 2025
Publicación de resultados	Viernes 22 de agosto a las 20:00
Día del evento	Sábado 23 de agosto a las 15:00

5. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del concurso considerará **tres aspectos fundamentales**, los cuales serán valorados de forma individual por el jurado designado para este certamen:

1. Calidad artística

Se evaluará la propuesta visual ejecutada en el cuerpo, considerando:

- Diseño, coherencia, complejidad y uso de patrones
- Técnica de aplicación
- Claridad visual, detalle y contraste
- Originalidad y vinculación con la temática cultural
-

2. Uso de la lengua rapa nui

Se valorará que el relato sea presentado en idioma Rapa Nui y se considerarán:

- Nivel de dominio del idioma
- Pronunciación, dicción, volumen y claridad
- Coherencia del contenido con la propuesta
- Uso de terminología corporal tradicional

Relatos en otros idiomas serán desestimados.

3. Calidad escénica

Se valorará la puesta en escena general, considerando:

- Uso del espacio y desplazamiento
- Lenguaje corporal y facial
- Elementos complementarios como sonido, luz o vestuario
- Cohesión entre cuerpo pintado, narrativa y presentación

6. PAUTA DE EVALUACIÓN

Cada criterio se evaluará con una escala de **0 a 10 puntos**, según el siguiente desglose:

Criterio	Evaluación
Uso de la lengua	- **0 pts**: No maneja el idioma. - **4 pts**: Uso poco pertinente o limitado. - **7 pts**: Manejo intermedio, buena pronunciación. - **10 pts**: Fluidez, vocabulario amplio, excelente manejo y claridad.
Diseño artístico	- **0 pts**: Sin desarrollo técnico o sin relación temática. - **4 pts**: Diseño básico o poco trabajado. - **7 pts**: Diseño coherente, técnica aceptable. - **10 pts**: Diseño de alta complejidad, técnica destacada, ejecución precisa.
Calidad escénica	- **0 pts**: Presentación ausente o descoordinada. - **4 pts**: Escasa expresividad o conexión con el entorno. - **7 pts**: Presencia adecuada, narrativa clara, elementos de apoyo. - **10 pts**: Excelente puesta en escena, conexión emocional, presentación integral.

Māuru-uru

Ki ŋoŋoro tātou i te hauha'a tupuna rapa nui
he tā tū i te hakari hai ki'ea, koia ko te 'a'amu.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile